



CONCURSO PUBLICO N° 005-2024-SBS

“CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN Y SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE CHECKPOINT HARMONY ENDPOINT”

ACTA N° 03

Siendo las 10:00 horas del día 24 de junio de 2024, se reúnen bajo la presidencia de la señora Cecilia del Pilar Larrañaga Calmet, los miembros titulares del Comité de Selección, el señor Fernando Chacchi Niño y el señor Carlos Bonatto Santos, para tratar los siguientes puntos:

1. Evaluación y calificación de ofertas
2. Otorgamiento de la Buena pro

A continuación, el Comité de Selección procedió a descargar las ofertas presentadas por los postores: GRUPO ELECTRODATA S.A.C. y SECURESOFTE CORPORATION S.A.C. del Módulo SEACE a fin de evaluarlas, obteniendo el siguiente resultado:

ADMISION DE OFERTAS

- GRUPO ELECTRODATA S.A.C., cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta.
- SECURESOFTE CORPORATIONS S.A.C., cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta.

EVALUACION DE OFERTAS

Luego de haber verificado la presentación de documentos de admisión de las ofertas presentadas, el Comité de Selección determinó el puntaje respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden de Prelación	Postor	Monto ofertado S/	Puntaje Obtenido	Bonificación MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	SECURESOFTE CORPORATION S.A.C.	S/ 395,000.00	100.00	No	100.00
2	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	S/ 526,195.00	75.06	No	75.06

CALIFICACION DE OFERTAS

Se realizó la calificación de la oferta admitida, de acuerdo con el cuadro precedente, y el Comité verificó que los postores: GRUPO ELECTRODATA S.A.C. y SECURESOFTE CORPORATION S.A.C., cumplen con presentar los documentos de calificación.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Previo al otorgamiento de la buena pro, en atención a lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección verificó que la oferta que ocupa el segundo orden de prelación supera el valor estimado, en ese sentido, de conformidad con lo señalado en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó a través del correo electrónico al postor GRUPO ELECTRODATA S.A.C., la reducción de su oferta económica, comunicación que fue respondida mediante correo electrónico el 21.06.2024 y a través de la cual, confirma la reducción de su oferta a la suma de S/ 513,800.00, sin embargo mediante Formato de fecha 21.06 el Superintendente Adjunto de Administración General no autoriza al Comité de Selección para que considere como válida la oferta económica del postor GRUPO ELECTRODATA S.A.C. al no contar con la disponibilidad presupuestal requerida.

En ese sentido, el Comité de Selección, acordó otorgar la buena pro al postor SECURESOFTE CORPORATION S.A.C., por el monto de S/ 395,000.00 (Trescientos noventa y cinco y mil con 00/100 soles).



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Finalmente, el Comité de Selección acuerda publicar los resultados de la evaluación y otorgamiento de la Buena Pro en el SEACE conforme con el cronograma del procedimiento.

Siendo las 11:00 horas y no habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la sesión.

Cecilia del Pilar Larrañaga Calmet
Presidente del Comité

Fernando Chacchi Niño
Miembro del Comité

Carlos Bonatto Santos
Miembro del Comité